

Guayaquil, 17 de Junio de 1987

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CAMARONERA EL ARENQUE S.A.,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Compañías y cumpliendo con las funciones que se me ha asignado como Comisario de la Piscícola, procedí a la revisión y análisis de las cuentas que conforman el Balance General, el Balance de Comprobación, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los demás anexos contables, correspondientes al ejercicio económico del año 1986.

En mi opinión, las cifras consignadas en dichos estados, son correctas y reflejan la verdadera situación de la Compañía en el presente ejercicio económico.

De los señores accionistas,

Muy atentamente,

p' CAMARONERA EL ARENQUE S.A.


Julio Flores Vera
COMISARIO

